

Controlar paraísos fiscales, clave para la agenda 2030

Se requiere pacto global que lleve a que US\$ 7,6 billones que están en esas jurisdicciones tributen.

Por: ALICIA BÁRCENA

© 18 de noviembre de 2016



PUBLICIDAD

Frenar la evasión y elusión fiscal, así como los flujos ilícitos, es un requisito central para potenciar la movilización de los recursos financieros necesarios para avanzar en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así, el desafío de enfrentar los paraísos fiscales cobra creciente urgencia a nivel internacional.

La globalización económico-financiera ha acrecentado la importancia de los paraísos fiscales, dado que conlleva significativos flujos comerciales y financieros transfronterizos en un marco de creciente desregulación financiera, los importantes aumentos en la inversión extranjera directa y la consolidación de las empresas transnacionales. Estos factores, y los avances tecnológicos, han permitido que las grandes corporaciones, nacionales o transnacionales, y las personas de altos patrimonios **utilicen métodos agresivos de planificación tributaria, que incluyen a los paraísos fiscales para aprovechar la falta de regulación**, las lagunas jurídicas y la poca información. Por su parte, la desregulación financiera, el secreto bancario y la falta de transparencia facilitan que los flujos financieros ilícitos también transiten por los paraísos fiscales.

(Le puede interesar: [Países de la región que son paraísos fiscales](#))

El costo de estas prácticas es muy alto y su eliminación aportaría importantes recursos al financiamiento de la Agenda 2030. Cálculos de la riqueza en los paraísos fiscales la sitúan en 7,6 billones de dólares. Las pérdidas tributarias anuales por impuestos personales a nivel global llegan a unos 189.000 millones de dólares, de los cuales 21.000 millones corresponden a contribuyentes latinoamericanos. En empresas multinacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo (Unctad) estiman que **la planificación tributaria agresiva generó pérdidas tributarias globales de entre 100.000 y 240.000 millones de dólares en 2014.**

En América Latina, la Cepal ha estimado que la evasión al impuesto de renta de empresas y personas es del orden de 220.000 millones de dólares (4,3 % del producto interno bruto –PIB– regional en 2015). Si se suma la evasión del impuesto al valor agregado (IVA) –de 120.000 millones de dólares–, la evasión total llega a 340.000 millones de dólares, cercana a 6,7 por ciento del PIB. Por flujos ilícitos vinculados al comercio internacional, la Cepal ha estimado pérdidas tributarias en torno a 31.000 millones de dólares en el 2013.

(Además: ['Los paraísos fiscales van a seguir existiendo': Santiago Pardo](#))

La dispersión de los paraísos fiscales demuestra que es un problema global y no atribuible solo a los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, en Luxemburgo y en los Países Bajos, a fines del 2013, los activos de extranjeros llegaron a 5 billones de dólares en cada país. **En la región, las islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas son los principales actores**, que manejan inversiones de extranjeros de más de 4 billones de dólares y de 1 billón de dólares, respectivamente.

En los últimos años se han presentado importantes iniciativas globales para hacer frente al problema. Por ejemplo, el Plan de Acción de Addis Abeba, que actúa sobre la erosión de la base imponible y traslado de beneficios (Beps por sus siglas en inglés) del Grupo de los Veinte y la Oede, y la iniciativa de Estados Unidos para la implementación de la ley sobre cumplimiento tributario de las cuentas extranjeras (Facta), basada en acuerdos bilaterales intergubernamentales para el intercambio de información.

Esas iniciativas reconocen que la evasión y elusión tributaria, así como de los flujos ilícitos, son problemas globales y como tal requieren de una solución global. En este sentido, deben tratarse con un enfoque multilateral en el seno de las Naciones Unidas, el cual incorpore las necesidades y realidades de todos los países y avance en la construcción de un pacto fiscal global que se haga cargo, entre otras cosas, de terminar con las prácticas tributarias agresivas y el secreto financiero.

Para asegurar una verdadera multilateralidad, **es importante avanzar en la creación, bajo los auspicios de la ONU, de un foro intergubernamental que dé cuerpo a un pacto fiscal global** que permita la discusión de temas fiscales de alcance mundial y regional.

Desde esta perspectiva, los países de América Latina y el Caribe debieran mostrar una voz común que les permita tener mayor influencia y presencia en las propuestas globales en materias fiscales.

ALICIA BÁRCENA

Secretaría Ejecutiva de la Cepal



EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2016 EL TIEMPO Casa Editorial.
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.
ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

Síguenos:   